

Convocatoria CABO

La Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a los investigadores de la comunidad oceanográfica nacional a presentar solicitudes para el uso de los buques oceanográficos *El Puma* y *Justo Sierra* durante el año 2024, de acuerdo con las siguientes:

BASES

- I. Los solicitantes deberán enviar oportunamente un proyecto de investigación o docencia, completo apegándose al formato que se encuentra en:
<http://www.buques.unam.mx/proyecto-investigacion> en el que se debe presentar:

1. Descripción del proyecto.
 - 1.1 Nombre del proyecto.
 - 1.2 Nombre del responsable, quien deberá ser un investigador o profesor de la UNAM.
 - 1.3 Colaboradores.
 - 1.4 Esquema de financiamiento y nombres de las agencias o instituciones que aportan dicho financiamiento.
2. Objetivos científicos.
 - 2.1 Líneas de investigación.
 - 2.2 Resumen.
 - 2.3 Relevancia, estado del arte y trabajos previos.
 - 2.4 Objetivos, preguntas de investigación o docencia, métodos, plan de trabajo y cronograma.
 - 2.5 Análisis experimental. Diseño de muestreo, fondos para análisis, política de datos (abiertos, restringida, con tiempo de embargo), políticas de publicación de los investigadores participantes, formación de recursos humanos.
 - 2.6 Figuras.
 - 2.7 Referencias.
3. Síntesis curricular de los últimos cinco años de los investigadores principales, así como una carta de anuencia de cada uno de ellos para incorporarse al proyecto y, de ser el caso, en las campañas respectivas, incluyendo sus compromisos en las publicaciones conjuntas derivadas del proyecto y la formación de recursos humanos.
El plan detallado de la campaña oceanográfica, de acuerdo con el formato y las instrucciones que aparecen en <http://www.buques.unam.mx/plan-campana>
4. En caso de tratarse de campañas seriadas, presentar el informe académico de la(s) campaña(s) anterior(es), siguiendo el formato y las instrucciones que aparecen en <http://www.buques.unam.mx/wp-content/uploads/2017/07/Informe-Académico-.pdf>

- II. Los proyectos serán evaluados por la Comisión Académica de Buques Oceanográficos (CABO) de la Coordinación de la Investigación Científica.

III. Tendrán preferencia aquellas solicitudes de miembros de la UNAM en las que se presenten proyectos multidisciplinarios y que cuenten con apoyo económico externo.

IV. Las solicitudes recibidas se priorizarán de acuerdo con los siguientes criterios:

1. La calidad, trascendencia o aplicabilidad científica, la formación de recursos humanos y/o el impacto social, del proyecto en general y de la campaña en particular.
2. El uso racional del tiempo y la capacidad de cada buque oceanográfico, considerando los objetivos propuestos en la solicitud.
3. En el caso de que el solicitante se le haya otorgado tiempo de buque en años previos o se trate de campañas seriadas, se revisarán los resultados académicos y la aprobación de los informes anteriores, y se dictaminará el apoyo en función de ellos.
4. El compromiso de buscar ingresos extraordinarios para contribuir al sostenimiento de la campaña presentada.

V. Atendiendo a su disponibilidad de recursos financieros, así como del apoyo que obtenga de otras instituciones externas, la UNAM podrá otorgar una parte de los gastos para la campaña oceanográfica.

VI. Las solicitudes deberán enviarse a más tardar el 2 de noviembre de 2023 a las 14:00 h. (hora del centro), únicamente por correo electrónico, en formato PDF como archivo adjunto, a la dirección:

icmlsa@cmarl.unam.mx

VII. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán analizados por la Comisión Académica de los Buques Oceanográficos.

Notas: No se dará curso a las solicitudes incompletas ni extemporáneas.

Se enviarán mensajes de recepción. Sólo si su solicitud no recibe un mensaje después de 48 horas de haberla enviado, haga llegar un mensaje pidiendo aclaración a:
icmlsa@cmarl.unam.mx

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer a partir del 5 de diciembre de 2023.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 5 de
octubre de 2023.
COORDINADOR DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
DR. WILLIAM H. LEE ALARDÍN